

Consejo Superior Azcuénaga 1129, C1115AAG. Buenos Aires, Argentina (+54.11) 5777.1300 www.una.edu.ar

BUENOS AIRES.

2 8 MAR 2019

VISTO, las Leyes Nº 24.521 y Nº 26.997, el Decreto Nº 1246/15, el Estatuto de la UNA, la Ordenanza UNA Nº 0026/18, la Resolución Nº 006/19 del Área Transdepartamental de Crítica de Artes; y,

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido por la Ley de Educación Superior y por el Convenio Colectivo para los docentes universitarios el ingreso a la planta docente ordinaria de las instituciones de educación superior se realiza mediante concursos públicos y abiertos de antecedentes y oposición.

Que, asimismo, el Estatuto de la UNA afirma que los concursos constituyen un derecho de los docentes y un deber de la universidad cuyo objetivo es jerarquizar la labor docente profundizando su vínculo con el desarrollo de la investigación y la extensión como actividades fundamentales para garantizar la renovación y el dinamismo de la actividad educativa.

Que el Consejo de Carrera del Área Transdepartamental de Crítica de Artes ha elevado oportunamente al Consejo Superior la solicitud de llamado a concursos docentes según lo establecido en el artículo 2º del Reglamento de concursos docentes y dando cumplimiento a lo prescripto en el artículo 6º de dicho Reglamento (Ordenanza UNA Nº 0026/18).

Que la nómina de los cargos solicitados se encuentran cubiertos internamente por lo que corresponde solicitar el llamado a concurso según lo dispuesto por el artículo 14º y el artículo 73º según corresponda, del Convenio Colectivo.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior en su sesión del 25 de Marzo de 2019 analizó las propuestas y aprobó por unanimidad la convocatoria.

Que se ha dado participación al Servicio Jurídico Permanente.

Por ello, conforme lo establecido en los artículos 29° y 51° de la Ley de Educación Superior N° 24.521, el artículo 25°, inciso x) del Estatuto de la UNA y el Reglamento de Concursos Docentes vigente según Ordenanza UNA Nº 0026/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el llamado a los concursos docentes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES según se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Establecer que las inscripciones a los concursos docentes aprobados en el artículo 1º se efectúen en las fechas que se detallan en el Anexo mencionado ut supra.

ARTÍCULO 3º: Registrese. Comuníquese a todas las dependencias administrativas y académicas de este Rectorado, a todas las Unidades Académicas de la UNA, a la Auditoría Interna y a todas las universidades nacionales donde se dicten carreras afines. Publíquese en el boletín informativo de la UNA. Cumplido, archivese.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR Nº

UMM

Dirección General de Mesa de Entrauas y Despacho

2 2 ABR. 2019

Cic. Unina Leil Plazza

MICERRECTORA

C MIVERSIDAD PACIONAL DE LAS ARTES

RECTORA SIDAD NACIONAL DE LAS ARTES

Prof. Candra D. Totiucci



0040

RES. CS Nº

ANEXO I Llamado a Concursos Docentes 2019

UNIDAD ACADÉMICA ÁREA TRANSDEPARTAMENTAL DE CRÍTICA DE ARTES

Primer turno de inscripción:

Inicio de inscripción: 13 de mayo de 2019 Cierre de inscripción: 24 de mayo de 2019

Asignatura	Cátedras	Modalidad	Cargos	Dedicación
Estudios Curatoriales III (Programa PRIDIUN) Cátedra Pacheco	Complemento	Individual	1 Asociado/a	Exclusiva
Semiótica y Teoría de la Comunicación, Semiótica General, Semiótica de las Artes y Semiótica y Proyectos Curatoriales (Cátedra SOTO)	Complemento	Equipo	3 Asociados/as 2 Jefes/as de Trabajos Prácticos	Simple
Historia de las Artes Audiovisuales	1	Equipo	1 Titular 1 Jefe/a de Trabajos Prácticos 1 Ayudante de 1º	Simple
Historia de las Artes Visuales (Cátedra MOYINEDO)	Complemento	Equipo	1 Adjunto/a 1 Jefe/a de Trabajos Prácticos 1 Ayudante de 1º	Simple
Lenguajes Artísticos (Cátedra KOLDOVSKY)	Complemento	Individual	2 Ayudantes de 1º	Simple
Historia de las Artes Dramáticas	1	Equipo	1 Adjunto/a 1 Jefe/a de Trabajos Prácticos 1 Ayudante de 1º	Simple
Estudios Curatoriales I (Cátedra PINTA)	Complemento	Individual	2 Jefes/as de Trabajos Prácticos	Simple
Arte, sociedad y crítica (Cátedra CHOI)	Complemento	Individual	1 Jefe/a de Trabajos Prácticos	Simple

W SA

Lic. Diana Leny Plazza VICERRECTORA

MIVERSIDAO NACIONAL DE LAS ARTES

Prof. Sandra D. Toriucci RECTORA

INTYERSHOAD NACIONAL DE LAS ANTE